



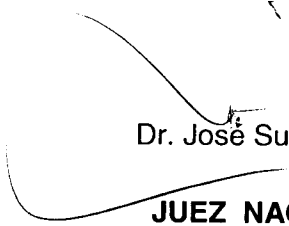
Recurso No. 159-2012

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.- SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO.- Quito, a 22 de julio de 2013. Las 10h50.-----

VISTOS: El señor **JOSÉ ANTONIO BARCIONA CHEDRAUI**, en su calidad de **PRESIDENTE** y por tanto **representante legal DE LA COMPAÑÍA ALMACENES BOYACÁ S.A.**, presenta el 27 de junio del presente año ante esta Sala Especializada de lo Contencioso Tributario, **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN**, en contra de la sentencia dictada el 30 de mayo de 2013 a las 10h30, dentro del recurso de casación 159-2012, de conformidad con lo previsto en los artículos 94 y 437 de la Constitución de la República, 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y, al amparo de lo que prevé el art. 62 y la Disposición Transitoria Quinta de la mencionada Ley, se ordena notificar al **DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR** con el contenido de esta acción y, remitir el expediente completo a la Corte Constitucional para los fines pertinentes. Actúe el señor Dr. José Luis Terán, en subrogación del Dr. Gustavo Durango Vela, conforme a lo dispuesto en el Oficio No. 1216-SG-CNJ-IJ de fecha 28 de junio de 2013, que se adjunta a la presente acción. Notifíquese. Cúmplase.-


Dra. Mafitza Tatiana Pérez Valencia

JUEZA PRESIDENTA


Dr. José Suing Nagua

JUEZ NACIONAL


Dr. José Luis Terán Suárez

CONJUEZ

Cer...

...tífico.-

Carmen
Dra. Carmen Elena Dávila Yépez

SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

En Quito, a dos de julio de dos mil trece, a partir de las quince horas, mediante boletas judiciales notifico el Auto que antecede a la empresa ALMACENES BOYACÁ S.A., en el casillero judicial No. 938 del Ab. Víctor Corozo León y Otros; al DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR, en el casillero judicial No. 568 de las Abgs. Ana Ordoñez y Gabriela Rodríguez; y, a los Abgs. Marjorie Castro y Kleber Izquierdo en los casilleros judiciales Nos. 2539 y 2588, a quienes se les notifica por última vez. Certifico.-

Carmen
Dra. Carmen Elena Dávila Yépez

SECRETARIA RELATORA ENCARGADA